



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 253

25 de octubre de 2013

Pág. 49

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, hecho en Bruselas el 26 de junio de 2012. (610/000088)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 95
Cortes Generales, Serie A, núm. 149
Cortes Generales, Serie A, núm. 150
Cortes Generales, Serie A, núm. 151
Cortes Generales, Serie A, núm. 152
Cortes Generales, Serie A, núm. 153
Núm. exp. 110/000085)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 40, celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, hecho en Bruselas el 26 de junio de 2012, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, números 149, 150, 151, 152 y 153, de fecha 22 de marzo de 2013.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 23 de octubre de 2013.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_253_1853